



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

OFICIO: 210/SITSAE/2023

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 23 de Julio de 2023.

**DRA MARIA HERMELINDA ARAMBURO ESCOBAR
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF ELOTA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta, se informa de personal sindicalizado con estímulo de Puntualidad y Eficiencia, estipulado en Contrato Colectivo 2023, punto Vigésimo Noveno, correspondiente al mes de Julio 2023, mismos que a continuación se relacionan:

NOMBRE	IMPORTE
RODRIGUEZ NORIEGA ARTURO	\$250.00
RODRIGUEZ TORRES SERGIO D.	\$250.00
SALCIDO AYON KARLA	\$250.00
SANCHEZ CARRILLO RAQUEL	\$250.00
SANCHEZ MENDEZ ZULEMA G.	\$250.00

**ATENTAMENTE
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
SECRETARIA DE FINANZAS**

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES.



C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, NINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$1100.00
10	\$1430.00
15	\$1650.00
20	\$2200.00
25	\$2750.00
26 Y 28	\$3300.00

VIGESIMO OCTAVO: El H. Ayuntamiento de Elota, cubrirá la indemnización correspondiente de acuerdo a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, cuando el trabajador sindicalizado renuncie a su empleo.

Lo anterior, se realizará si la solicitud de renuncia voluntaria es presentada por el trabajador, el Sindicato realizará las gestiones para que se logre la liquidación conforme a la Ley.

VIGESIMO NOVENO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de 80 estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, dicho bono quedará sujeto al registro de los relojes checadores de asistencia, por la cantidad de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

TRIGESIMO : El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar un bono por concepto de día de madres, a todas aquellas trabajadoras que lo sean, por la cantidad de \$ 1,100.00 (son: Mil Cien pesos 00/100 m.n.).

Dicho bono será entregado el día 10 de mayo de cada año.

FESTEJOS

TRIGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de \$ 66000.00 (son: Sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la celebración del festejo del aniversario del SITSAE, el día 26 de Noviembre de cada año.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, NINALOA, SIN.

PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, NINALOA